

Consejo de la Judicatura Federal vota por poner fin al paro nacional

Se acordó levantar el paro a partir de la próxima semana, pese a que anteriormente la JUFED aseguró que mantendrían la suspensión de labores por tiempo indefinido

Por Carolina Carrasco



El **Consejo de la Judicatura Federal**, determinó este miércoles, por mayoría de votos, **dar por terminado el paro nacional de labores de trabajadores** del Poder Judicial que se inició el pasado 21 de agosto a manera de **protesta contra la reforma al Poder Judicial**, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un circular publicado en redes sociales, el **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** señaló que, en una sesión celebrada hoy, **se acordó convocar a una mesa de trabajo** con el Comité de Diálogo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Distrito del Poder Judicial de la Federación (**Jufed**), así como con la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C.; el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; el Secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; y el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, A.C.

De acuerdo con el circular, el levantamiento al paro de labores se acordó con los votos en contra de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, y de la Consejera Lilia Mónica López Benítez.

[Consejo de la Judicatura Federal vota por poner fin al paro nacional - Infobae](#)